

Sr. Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia  
Don Juan Carlos PINO  
S / D

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	14/07/16 Hs. 14:09
Número:	1150 Fojas: 4
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	<i>Alveuf</i>

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de solicitarle incorporar en la próxima Sesión Ordinaria el siguiente Proyecto de Resolución, referente a la Declaración de Interés Municipal del espectáculo teatral "**LA ESPERA TRÁGICA**", para todas sus funciones dentro del municipio, cuya producción está a cargo de la Compañía de Teatro Dependiente Campana Barletta, con dirección y puesta en escena de Gerardo Herrera. La misma fue escrita por el reconocido Dramaturgo Eduardo "Tato" Pavlovsky y condensa parte de la historia e idiosincrasia argentina, reflexionando profundamente acerca de angustia, la incomunicación y la perdida de la identidad, en clave de comedia absurda.

Asimismo le solicitamos al Honorable Concejo Deliberante tenga a bien considerar se nos exceptúe de pagar el arancel del alquiler de la Sala Niní Marshall de la Casa de la Cultura de la Municipalidad de Ushuaia "Doña Enriqueta Gastelumendi" correspondiente al Artículo 1, inciso "g" (CENTROS CULTURALES / MUSEOS DE LA CIUDAD) de la nueva Tarifaria Municipal, para todas las funciones del antes mencionado espectáculo teatral "La Espera Trágica".

Siendo la Compañía de Teatro Dependiente Campana Barletta un colectivo artístico sin fines de lucro, lo recaudado en cada función se distribuye en los siguientes gastos:

- 10% ARGENTORES
- 10% SADAIC
- 15% ALQUILER DE SALA MUNICIPAL
- 10% SEGURO DE SALA

El 55% restante se reparte entre el elenco, producción y dirección según esquema de cooperativa, además de gastos de prensa y difusión (papelería, tickets, gráfica impresa, avisos publicitarios en medios locales), utilería, escenografía, vestuario, maquillaje, logística y traslado. Como se puede apreciar en el detalle de gastos fijos, resulta vital contar con dinero para afrontar nuevas producciones teatrales, lo cual se torna imposible si se suman los porcentajes antes mencionados. En dicho escenario de erogaciones sería para nosotros importante contar con el apoyo del municipio, exceptuándonos del pago de alquiler de sala y seguro de sala.

El mismo se encuentra acompañado de sus fundamentos, tal lo establecido en el artículo 94 0 del Reglamento Interno, Decreto C.D. 09/2009.

## FUNDAMENTACIÓN

“La espera trágica” remite a una reunión social burguesa cuyos personajes padecen los problemas típicos del Teatro del Absurdo, la espera, la angustia, la incomunicación, el sinsentido y la pérdida de identidad. Si bien se trata de un texto breve del año 1962, los espectadores podrán identificarse por completo con el modo de vincularse en el tiempo presente, disfrutando del humor que surge de las situaciones absurdas.

Para esta puesta el elenco está conformado por Santiago Hogas, Pepo Bianciotto, Sofía Burgos, Daniela Giliú y Gerardo Herrera. Las asistencias técnicas y de dirección están a cargo de Alicia Bakirdjian y Ferchu Guerra.

La realidad social de Tierra del Fuego en cuanto a su identidad cultural, naturalmente no escapa a un contexto complejo en su construcción. Su incipiente conformación política, tras la constitución de la Provincia como tal y sus antecedentes de Territorio Nacional, la posicionan en el campo de los Lenguajes Artísticos y de las manifestaciones culturales, en lo que podría considerarse como una especie de instancia pre-estética.

La incidencia del continuo movimiento migratorio de la provincia, las escasas posibilidades de formación específica o académica en el campo artístico, con base científica, dificultan la consolidación de expresiones culturales propias, de calidad artística y ralentan considerablemente las iniciativas vinculadas con la búsqueda de una identidad cultural y un crecimiento artístico inherente a las demandas estéticas y sociales de la comunidad.

Parece ineludible la tarea de repensar continuamente, en conjunto con actores públicos y privados, de dónde venimos, qué ocurre con el presente y cuál será nuestro “SUR” cultural. Claro está que ésta búsqueda reclama de las partes en cuestión un “espíritu creativo”, activo, participativo, integrador, cooperativo y solidario. En este contexto la intervención y el apoyo del Estado es tan fundamental, como vital la participación y el compromiso de nuestros artistas.

### **SOBRE CAMPANA BARLETTA, COMPAÑÍA TEATRAL DEPENDIENTE**

*Campana Barletta* a cargo del actor y director Gerardo Herrera, que se autodenomina en tono irónico, como *Compañía teatral dependiente*, inicia su actividad en Tierra del Fuego a comienzos de 2010 con la puesta en escena de la obra teatral “*El ascenso*” del autor fueguino Guillermo Bonaparte, con la participación de diez actores en escena. Luego vendría “*Democracia en el bar*” de Leo Masliah y por último “*Rápido nocturno aire de fox-trot*” de Mauricio Kartun,

El elenco se forma con un grupo heterogéneo de actores, algunos surgidos de talleres culturales de teatro y otros provenientes de diversos elencos y trayectoria en la provincia. Precisamente la idea primigenia de la compañía consistía y consiste en el presente, en generar un espacio de creación abierto que permita

continuidad de representaciones teatrales independientemente de la circulación de sus integrantes. La permanencia y consolidación de un grupo teatral no se logra con "improvisación", el simple deseo de sus integrantes o banales enunciaciones de los representantes culturales del Estado, sólo se logra con mucho trabajo y compromiso real de las partes involucradas.

En términos prácticos y a fin de trascender los enunciados se proponen los siguientes objetivos, acciones y planificación:

## OBJETIVOS

- *Realizar funciones teatrales de calidad artística que permitan consolidar la profesionalización de la actividad teatral en la provincia.*
- *Posicionar a la compañía teatral "dependiente" Campana Barletta como partícipe activa y referente de la cultura local.*

Integrantes de la  
Compañía Dependiente  
Campana Barletta

Gerardo Herrera

Alicia Bakirdjian

Fernanda Guerra

Santiago Hogas

Daniela Giliú

Sofía Burgos

Matías Bianciotto

*Alicia Bakirdjian Alicia 15510640*

*Barletta (011 1551532645)  
30566393 SAN Martín 318*